



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, QUE SE CELEBRA A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/517/2019, de fecha dieciséis de diciembre del año en curso, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. -----
- III. Análisis, discusión y determinación en su caso, del oficio número TES/518/2019, de fecha dieciséis de diciembre del año que transcurre, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado. -----

ASISTENTES: -----

- |  |                |
|--|----------------|
| Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez, del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- | Presente-----  |
| Licenciada Martha Zenteno Ramírez, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----       | Presente ----- |
| Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----      | Presente-----  |
| Licenciado Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----         | Presente ----- |
| Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. -----      | Presente ----- |

**DECLARATORIA DE QUÓRUM.**

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo:** Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **En uso de la palabra, el Magistrado**

**Presidente dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. - - - - -

**ACUERDO II/72/2019. Oficio número TES/517/2019, de fecha dieciséis de diciembre del año en curso, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado.**

*Dada cuenta oficio número TES/517/2019, de fecha dieciséis de diciembre del año en curso, en términos del artículo 77, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se tiene por presente al Tesorero del Poder Judicial informando la cantidad otorgada al Poder Judicial proveniente del Tercer Ajuste Trimestral dos mil diecinueve, siendo ésta por \$3,646,331.00 (tres millones seiscientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), así como la propuesta para dar suficiencia presupuestal a la partida 6.1.2.2. Construcción nueva para edificación no habitacional dentro del Presupuesto de Egresos 2019; por tanto, con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado, 289, 299 y 301, del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 61, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 9, fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este cuerpo colegiado hace suya la propuesta y a su vez la hace manifiesta al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y 25 Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Con el oficio de cuenta comuníquese el presente acuerdo al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para los efectos legales correspondientes, así como al Tesorero del Poder Judicial, para su conocimiento y seguimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -*

**ACUERDO III/72/2019. Oficio número TES/518/2019, de fecha dieciséis de diciembre del año que transcurre, signado por el Tesorero del Poder Judicial del Estado.** - - - - -

*Dada cuenta con el oficio número TES/518/2019, de fecha dieciséis de diciembre del año que transcurre, mediante el cual el Tesorero del Poder Judicial presenta propuesta de modificación al Presupuesto Egresos 2019 autorizado al Poder Judicial, por los trasposos e ingresos excedentes; al respecto, con fundamento en los artículos 85 de la Constitución Política del Estado, 61, 69, 77, 101 y 101 Bis, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 9, fracción XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este cuerpo colegiado aprueba y hace suya la propuesta planteada por el*



*Tesorero y determina remitirla al Pleno del Tribunal Superior de Justicia para efectos de su análisis y aprobación, por cuanto hace a su competencia, con fundamento en los artículos 79, 80, fracción I, de la citada Constitución Particular del Estado, y 25, fracción X, de la Ley Orgánica también citada, en relación con los diversos 271 Fracción VI y 301 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Comuníquese esta determinación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia adjuntando el oficio TES/518/2019 y anexos de cuenta, así como al Tesorero del Poder Judicial del Estado para su conocimiento y seguimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -*

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cinco minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron. Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. - - - - -

Magistrado Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez.  
Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lic. Martha Zenteno Ramírez  
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lic. Leticia Caballero Muñoz  
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lic. Álvaro García Moreno  
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

DOY FE.

Dra. Mildred Murbartián Aguilar  
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

José Juan Gilberto De León Escamilla  
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala